

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

HRAEZ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	61
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	65

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	17,501.2	15,693.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	68,384.2	229,233.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,672.1	25,886.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	124,069.4	154,301.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	169,242.7	195,881.4	Total de Pasivos Circulantes	68,384.2	229,233.6
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	93,674.4	94,226.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,648.3	-50,870.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	68,384.2	229,233.6
Total de Activos No Circulantes	34,026.1	43,356.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	203,268.8	239,237.5	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
				20,766.2	20,766.2
			Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	114,118.4	-10,762.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	124,880.6	-142,074.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,762.2	131,312.1
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	134,884.6	10,003.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	203,268.8	239,237.5

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	56,972.9	48,918.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	681.4	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	56,291.5	48,918.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,195,185.7	918,801.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,195,185.7	918,801.3
Otros Ingresos y Beneficios	198.5	1,065.7
Ingresos Financieros		716.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	198.5	349.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,252,357.1	968,785.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,118,121.4	1,101,144.4
Servicios Personales	375,023.7	381,493.7
Materiales y Suministros	146,890.1	146,361.3
Servicios Generales	596,207.6	573,289.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,355.1	9,495.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,355.1	9,382.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		112.7
Inversión Pública	.0	220.9
Inversión Pública no Capitalizable		220.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,127,476.5	1,110,860.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	124,880.6	-142,074.4

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021 y 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	20,766.2				20,766.2
Aportaciones	20,766.2				20,766.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-142,074.4	131,312.2	0.0	-10,762.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			131,312.2		131,312.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-142,074.4			-142,074.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	20,766.2	-142,074.4	131,312.2	0.0	10,004.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		131,312.2	-6,431.6		124,880.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			124,880.6		124,880.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		131,312.2	-131,312.2		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	20,766.2	-10,762.2	124,880.6	0.0	134,884.6

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	39,561.8	3,593.0
Activo Circulante	30,231.7	3,593.0
Efectivo y Equivalentes		1,807.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,785.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	30,231.7	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	9,330.1	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,330.1	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	160,849.4
Pasivo Circulante	.0	160,849.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		160,849.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	266,955.0	142,074.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	266,955.0	142,074.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	266,955.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores		142,074.4
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,252,357.1	968,785.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	681.4	716.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	56,291.5	48,918.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,195,185.7	918,801.3
Otros Orígenes de Operación	198.5	349.3
Aplicación	1,127,476.5	1,110,860.3
Servicios Personales	375,023.7	381,493.7
Materiales y Suministros	146,890.1	146,361.3
Servicios Generales	596,207.6	573,289.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	9,355.1	9,715.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	124,880.6	-142,074.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	39,561.8	9,885.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,330.1	9,382.3
Otros Orígenes de Inversión	30,231.7	503.4
Aplicación	1,785.7	59,587.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		176.9
Otras Aplicaciones de Inversión	1,785.7	59,410.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	37,776.1	-49,701.9
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	197,196.2
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		197,196.2
Aplicación	160,849.4	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	160,849.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-160,849.4	197,196.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,807.3	5,419.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,693.9	10,274.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	17,501.2	15,693.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	239,237.5	3,593.0	39,561.7	203,268.8	-35,968.7
Activo Circulante	195,881.4	3,593.0	30,231.7	169,242.7	-26,638.7
Efectivo y Equivalentes	15,693.9	1,807.3		17,501.2	1,807.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,886.4	1,785.7		27,672.1	1,785.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0			.0	.0
Inventarios	.0			.0	.0
Almacenes	154,301.1		30,231.7	124,069.4	-30,231.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0			.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0			.0	.0
Activo No Circulante	43,356.1	.0	9,330.0	34,026.1	-9,330.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	94,226.5		552.1	93,674.4	-552.1
Activos Intangibles	.0			.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,870.4		8,777.9	-59,648.3	-8,777.9
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			229,233.6	68,384.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			229,233.6	68,384.2

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Organismo al 31 de diciembre de 2021, y de acuerdo con la información contenida en la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se tienen veinticuatro juicios de índole Contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 17 millones 501.2 miles de pesos, representa el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	16,693.9	14,886.6
Depósito de Fondos de Terceros	807.3	807.3
Total	17,501.2	15,693.9
	=====	=====

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de esta cuenta de 27 millones 672.1 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Seguro Popular por un importe de 20 millones 232 mil pesos del Instituto de Salud del Estado de México, por las Inversiones a Corto Plazo en Banorte por un millón 65 mil pesos y Bancomer con 4 millones 595.2 miles de pesos, así como deudores diversos por un importe de un mil 764.6 miles de pesos.

El Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integra como se describe a continuación:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	2021	2020
Instituto de Salud del Edo Mex	20,232.0	20,232.0
Inversiones a Corto Plazo Banorte	1,065.0	1,039.1
Inversiones a Corto Plazo Bancomer	4,595.2	3,625.0
Deudores Diversos	1,764.6	966.0
Otras Cuentas por Cobrar	15.3	24.3
Total	27,672.1	25,886.4
	=====	=====

Almacén de Materiales y Suministros Médicos

En el almacén se registró contablemente la cantidad de 124 millones 69.6 miles de pesos representados por Materiales Útiles y Equipos menores de Oficina por 804.6 miles de pesos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología 532.4 miles de pesos, Medicinas y Productos Farmacéuticos por 71 millones 809.6 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros médicos 30 millones 282.6 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 16 millones 154.7 miles de pesos, Vestuario y Uniformes 434 mil pesos, Material Eléctrico y Electrónico 154.1 miles de pesos, Herramientas, Accesorios menores 3 millones 860.1 miles de pesos y otros Enseres 37.5.

El Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Materiales Útiles y Equipo. Menores de Oficina	804.6	898.7
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	532.4	657.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	71,809.6	67,388.8
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	30,282.6	61,328.3
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	16,154.7	20,400.4
Vestuario y Uniformes	434.0	440.5
Material Eléctrico y Electrónico	154.1	67.2
Herramientas y Accesorios Menores	3,860.1	3,098.4
Otros Enseres	37.5	21.3
Total	124,069.6 =====	154,301.1 =====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

- **Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles**

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 93 millones 674.3 miles de pesos, representados por, Mobiliario y Equipo de Administración por 100.3 miles de pesos Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 92 millones 785.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por 788.9 miles de pesos.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3	100.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,785.1	92,760.1
Vehículos y Equipo de Transporte	788.9	1,366.1

Total	93,674.3	94,226.5
	=====	=====

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 59 millones 648.3 miles de pesos que se integra por la Depreciación de Equipo de Transporte 789.3 miles de pesos, por la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 58 millones 854.4 miles de pesos y por la Depreciación de Mobiliario y Equipo 4.6 miles de pesos.

Aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se consideran los porcentajes que ahí se establecen para su depreciación, los cuales son:

Concepto	2021	2020
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%

Otros Activos

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con otro tipo de activos.

PASIVO

En el pasivo se presenta información de las siguientes cuentas:

El saldo por 68 millones 384.2 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Pasivo Circulante

Concepto	2021	2020
Materiales y Suministros	12,924.0	3,566.0
Servicios Generales	46,187.7	224,159.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar	4,688.8	1.5
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,301.5	193.5
Cuentas por Pagar al GEM	2,282.3	1,313.3
Total de Pasivos Circulantes	68,384.2	229,233.6
	=====	=====

Aportaciones

Las aportaciones contraídas por El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango corresponden a la entrega de Equipo Médico por 7 años por parte del inversionista; esta suma corresponde a la cantidad de 20 millones 766.2 miles de pesos, la cual fue recibida en el ejercicio 2019.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	56,291.5	48,918.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,195,185.7	918,801.3
Ingresos Derivados de Financiamiento	879.9	1,065.7
Total	1,252,357.1	968,785.9
	=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Esta partida cuenta con un saldo de 1 mil 127 millones 476.5 miles de pesos, se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de 1 mil 118 millones 121.4 miles de pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 375 millones 23.7 miles de pesos, Materiales y Suministros por 146 millones 890.1 miles de pesos y Servicios Generales por 596 millones 207.6 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de 9 millones 355.1 miles de pesos.

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	375,023.7	381,493.7
Materiales y Suministros	146,890.1	146,361.3
Servicios Generales	596,207.6	573,289.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,355.1	9,382.3
Otros Gastos	0.0	112.7
Bienes Muebles e Intangibles	0.0	220.9
	1,127,476.5	1,110,860.3
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo (desahorro) por 10 millones 762.3 miles de pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 194 millones 950.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.3 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por un importe de 57 millones 395.6 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de 31 millones 71.9 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2018 (Desahorro) por un importe de 9 millones 952.2 miles de pesos, el resultado de Ejercicio 2019 por un importe de 24 millones 945.4 miles de pesos y el resultado del ejercicio 2020 (Desahorro) por un importe de 142 millones 74.4 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 134 millones 884.6 miles, por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de 124 millones 880.6 miles de pesos; así como una aportación por un monto de 20 millones 766.2 miles de pesos que es la entrega de equipo médico por 7 años por parte del inversionista proveedor en el ejercicio 2019.

Hacienda Publica/Patrimonio

	2021	2020
Patrimonio	20,766.2	20,766.2
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	124,880.6	-142,074.4
Resultados de Ejercicio Anteriores	-10,762.2	131,312.2
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	134,884.6	10,003.9
	=====	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como a continuación se presenta:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	16,693.9	14,886.6
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	807.3	807.3
Total, de Efectivo y Equivalentes	17,501.2	15,693.9

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2021	2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	124,880.6	-142,074.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	37,776.1	-49,701.9

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-160,849.4	197,196.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,693.9	10,274.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	17,501.2	15,693.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,349,987.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	97,630.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	78,080.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	19,550.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,252,357.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	1,314,393.8
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	226,504.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	226,479.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	39,586.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,355.1
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	30,231.7
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,127,476.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	208,952.8	149,685.8
	<u>208,952.8</u>	<u>149,685.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	208,952.8	149,685.8
	<u>208,952.8</u>	<u>149,685.8</u>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,365,159.8	1,211,312.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	48,865.7	18,214.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	60,898.6	227,725.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,026,991.1	932,829.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	479.9	107.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25.1	397.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,420.4	601.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	226,479.0	31,436.2
	<u>2,730,319.6</u>	<u>2,422,624.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	15,172.0	14,627.0
Ley de Ingresos Recaudado	1,349,987.8	1,196,685.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,136,755.4	1,178,770.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	227,899.4	32,037.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	505.0
	<u>2,730,319.6</u>	<u>2,422,624.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Hospital, opera mayormente con recursos asignados por el Estado; durante el periodo, no ha sido alcanzada la meta de recaudación por la presentación de servicios médicos. La causa principal de la baja recaudación, se deriva de la operación del HRAEZ como híbrido; es decir, que atiende tanto a pacientes COVID como a aquellos con patologías catalogadas de tercer nivel.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados, aunado a esto y derivado de la emergencia sanitaria que se vive actualmente, el Hospital debe atender las necesidades de salud de la población en contagio.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.
- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
- III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.

- VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Ejercicio fiscal

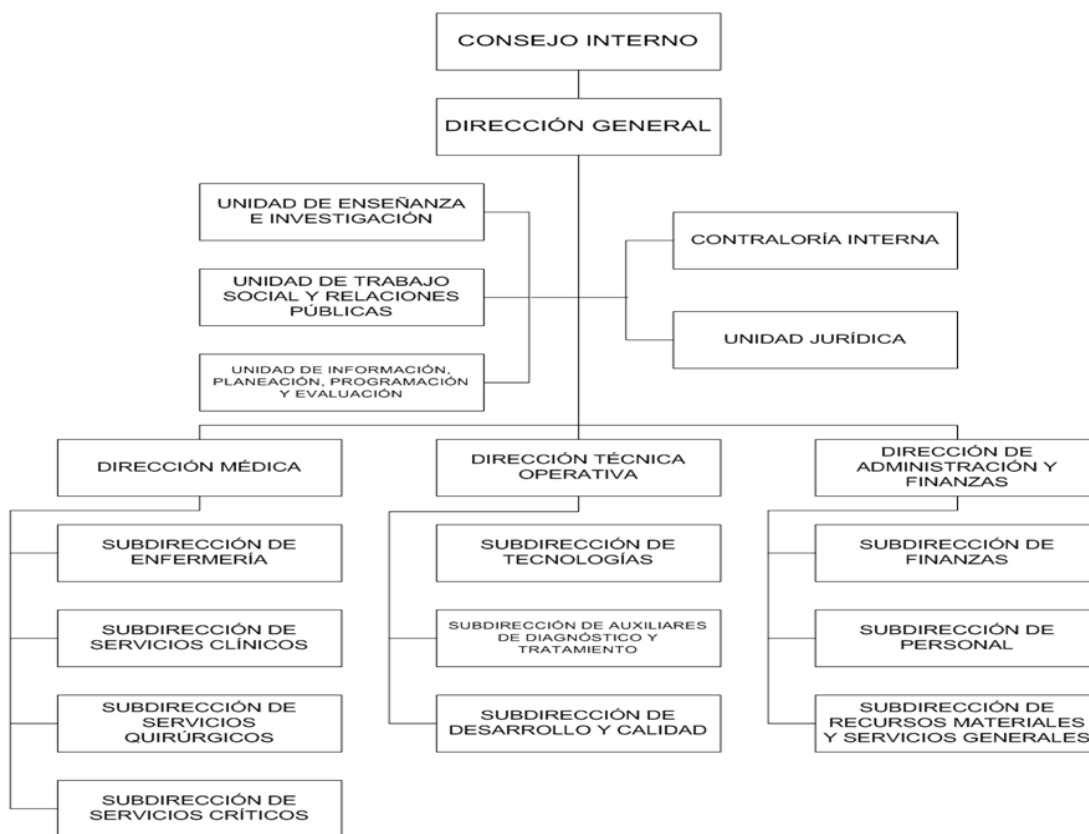
El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Consideraciones Fiscales del Ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo, así como el impuesto del 3% sobre erogaciones.

Estructura Organizacional Básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

- En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;

d) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por Rubros de Ingresos.
4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
7. Clasificador por Tipo de Gasto.
8. Clasificador Funcional del Gasto.
9. Clasificador por Objeto del Gasto
10. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
11. Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuyó por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Norma de Información Financiera

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujo de Efectivo.

Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y la salida de material es registrada de acuerdo al Control Itinerante entregado por el área responsable, quien enlista los materiales y suministros que son entregados a las áreas solicitantes para su consumo.

Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad no realiza operaciones y/o transacciones financieras con monedas extranjeras.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2021, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, y del Equipo Médico del 10 por ciento, así como el Mobiliario y Equipo de Administración con 3%.

Concepto	2021
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

Base de Registro

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

Normatividad emitida por la CONAC

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional

para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos,

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 56 millones 291.5 miles de pesos se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 1 mil 195 millones 185.7 miles de pesos de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de 681.4 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios 198.5 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado.

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno, pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Zarate García Paz y Asociados, S. A. de C. V., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), al 31 de diciembre de 2021, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

H R A E Z

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

H R A E Z

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 36 millones 912 mil pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2021.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 26 millones 660.1 miles de pesos en el capítulo 1000, 10 millones 217 mil pesos en el capítulo 2000 y 34.9 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 26 de enero de 2021.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021													
(Miles de Pesos)													
C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	1,105,392.9	1,142,305.0	100.0	240,399.4	17,544.6	1,365,159.8	100.0	1,349,987.8	100.0	207,682.8	18.2	15,172.0	1.1
Superávit Ejercicio Anterior		36,912.0	3.2			36,912.0	2.7	36,912.0	2.7				
Ordinarios	1,105,392.9	1,105,393.0	96.8		17,544.6	1,087,848.4	79.7	1,234,995.8	91.5	129,602.8	11.7	-147,147.4	-13.5
Estatales	1,105,392.9	1,105,393.0	96.8		17,544.6	1,087,848.4	79.7	1,234,995.8	91.5	128,921.4	11.7	-146,466.0	-13.5
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios													
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								681.4	.1	681.4		-681.4	
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	73,836.1	73,836.1	6.5		17,544.6	56,291.5	4.1	39,128.7	2.9	-34,707.4	-47.0	17,162.8	30.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,031,556.8	1,031,556.9	90.3			1,031,556.9	75.6	1,195,185.7	88.5	163,628.8	15.9	-163,628.8	-15.9
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				240,399.4		240,399.4	17.6	78,080.0	5.8	78,080.0		162,319.4	67.5
Generación de Adefas				227,899.4		227,899.4	16.7	65,580.0	4.9	65,580.0		162,319.4	71.2
Financiamientos				12,500.0		12,500.0	.9	12,500.0	.9	12,500.0			
EGRESOS:	1,105,392.9	1,142,305.0	100.0	313,765.4	90,910.6	1,365,159.8	100.0	1,314,393.7	100.0	-172,088.7	-15.1	50,766.1	3.7
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	1,105,392.9	1,142,305.0	100.0	313,765.4	90,910.6	1,365,159.8	100.0	1,314,393.7	100.0	-172,088.7	-15.1	50,766.1	3.7
Gasto Programable:	1,105,392.9	1,142,305.0	100.0	85,866.0	90,910.6	1,137,260.4	83.3	1,087,914.7	82.8	54,390.3	4.8	49,345.7	4.3
Gasto Corriente	1,104,887.9	1,141,800.0	100.0	85,840.9	90,885.5	1,136,755.4	83.3	1,087,889.6	82.8	53,910.4	4.7	48,865.8	4.3
Servicios Personales	333,963.7	360,623.8	31.6	54,655.8	20,515.8	394,763.8	28.9	375,023.7	28.5	-14,399.9	-4.0	19,740.1	5.0
Gasto Operativo	770,924.2	781,176.2	68.4	31,185.1	70,369.7	741,991.6	54.4	712,865.9	54.2	68,310.3	8.7	29,125.7	3.9
- Materiales y Suministros	179,080.9	189,298.0	16.6	21,667.6	66,028.9	144,936.7	10.6	116,658.3	8.9	72,639.7	38.4	28,278.4	19.5
- Servicios Generales	591,843.3	591,878.2	51.8	9,517.5	4,340.8	597,054.9	43.7	596,207.6	45.4	-4,329.4	-7	847.3	.1
Transferencias													
- Organismos Autonomos													
- Subsidios y Apoyos													
Inversión Pública	505.0	505.0	.0	25.1	25.1	505.0	.0	25.1	.0	479.9	95.0	479.9	95.0
- Bienes Muebles e Inmuebles	505.0	505.0		25.1	25.1	505.0	.0	25.1	.0	479.9	95.0	479.9	95.0
- Obra Pública													
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				227,899.4		227,899.4	16.7	226,479.0	17.2	-226,479.0		1,420.4	.6
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				227,899.4		227,899.4	16.7	226,479.0	17.2	-226,479.0		1,420.4	.6
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de Adefas				227,899.4		227,899.4	16.7	226,479.0	17.2	-226,479.0		1,420.4	.6
Superávit(+)/ Déficit (-)				-73,366.0		-73,366.0		35,594.1		-35,594.1		-35,594.1	
% de los Ingresos								2.6					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

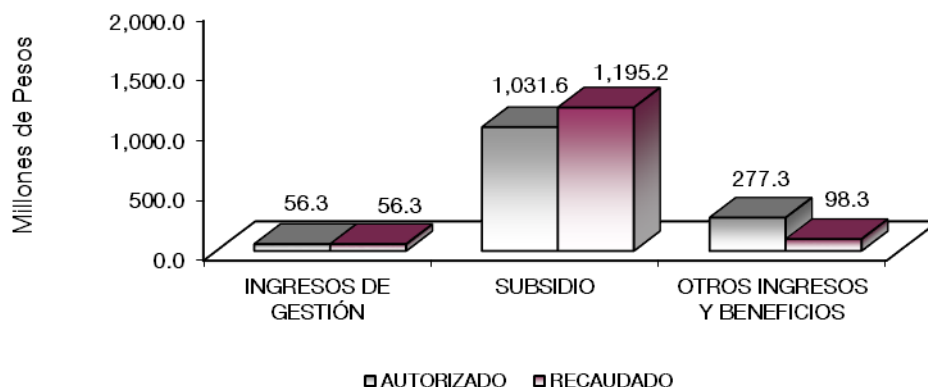
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	681.4	681.4	681.4
Aprovechamientos	36,912.0	.0	36,912.0	19,749.2	19,749.2	-17,162.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	73,836.1	-17,544.6	56,291.5	56,291.5	56,291.5	-17,544.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,031,556.9	.0	1,031,556.9	1,195,185.7	1,195,185.7	163,628.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		240,399.4	240,399.4	78,080.0	78,080.0	78,080.0
Total	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,349,987.8	1,349,987.8	207,682.8
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,142,305.0	-17,544.6	1,124,760.4	1,271,907.8	1,271,907.8	129,602.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos		.0	.0	681.4	681.4	681.4
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	110,748.1	-17,544.6	93,203.5	76,040.7	76,040.7	-34,707.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,031,556.9	.0	1,031,556.9	1,195,185.7	1,195,185.7	163,628.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	240,399.4	240,399.4	78,080.0	78,080.0	78,080.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		240,399.4	240,399.4	78,080.0	78,080.0	78,080.0
Total	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,349,987.8	1,349,987.8	207,682.8
				Ingresos excedentes ¹		

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1				TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	IMPORTE			%	
INGRESOS DE GESTIÓN	73,836.1	73,836.1		17,544.6	56,291.5	56,291.5			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	73,836.1	73,836.1		17,544.6	56,291.5	56,291.5			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,031,556.8	1,031,556.9			1,031,556.9	1,195,185.7	-163,628.8	-15.9	
Subsidio	1,031,556.8	1,031,556.9			1,031,556.9	1,195,185.7	-163,628.8	-15.9	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		36,912.0	240,399.4		277,311.4	98,510.6	178,800.8	64.5	
Productos Financieros						681.4	-681.4		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			227,899.4		227,899.4	65,580.0	162,319.4	71.2	
Disponibilidades Financieras			12,500.0		12,500.0	12,500.0			
Aplicación de Remanentes		36,912.0			36,912.0	19,550.7	17,361.3	47.0	
Ingresos Diversos						198.5	-198.5		
T O T A L	1,105,392.9	1,142,305.0	240,399.4	17,544.6	1,365,159.8	1,349,987.8	15,172.0	1.1	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por un mil 142 millones 305 mil pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 240 millones 399.4 miles de pesos, Así como una reducción durante el ejercicio por 17 millones

544.6 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de un mil 365 millones 159.8 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 349 millones 987.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 15 millones 172 mil pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se prevé recaudar ingresos por 73 millones 836.1 miles de pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual, presentando una reducción por 17 millones 544.6 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 56 millones 291.5 miles de pesos, logrando recaudar 56 millones 291.5 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por un mil 31 millones 556.9 miles de pesos, se logró recaudar mil 195 millones 185.7 miles de pesos, por lo que existe una variación de más por 163 millones 628.8 miles de pesos, equivalente al 15.9 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se asignaron 36 millones 912 mil pesos y se tuvieron ampliaciones por 240 millones 399.4 miles de pesos, recaudándose pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 65 millones 580 mil pesos, así como ingresos financieros por 681.4 miles de pesos y Disponibilidades Financieras por 12 millones 500 mil pesos, así como aplicación de remanentes por 19 millones 550.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 178 millones 800.8 miles de pesos, que representó el 64.5 por ciento respecto al monto previsto.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	360,623.8	34,140.0	394,763.8	375,023.7	372,808.6	19,740.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	129,852.7	19,273.7	149,126.4	141,320.6	141,320.6	7,805.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,536.6	-1,165.8	5,370.8	5,022.1	5,022.1	348.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	155,172.2	20,613.3	175,785.5	165,544.6	165,544.6	10,240.9
Seguridad Social	49,879.2	2,800.9	52,680.1	52,063.3	50,056.4	616.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,604.3	-4,897.5	9,706.8	9,087.3	8,879.1	619.5
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,578.8	-2,484.6	2,094.2	1,985.8	1,985.8	108.4
Materiales y Suministros	189,298.0	-44,361.3	144,936.7	116,658.3	106,174.0	28,278.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,871.8	-1,667.7	2,204.1	1,086.1	1,086.1	1,118.0
Alimentos y Utensilios	29.3	4.0	33.3	10.3	10.3	23.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.3	83.4	134.7	134.4	134.4	.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	175,848.5	-35,611.2	140,237.3	113,326.7	103,336.7	26,910.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	643.3	-10.1	633.2	450.2	450.2	183.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,284.1	-2,272.5	11.6	11.6	11.6	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,569.7	-4,887.2	1,682.5	1,639.0	1,144.7	43.5
Servicios Generales	591,878.2	5,176.7	597,054.9	596,207.6	548,008.5	847.3
Servicios Básicos	12,554.8	3,210.4	15,765.2	15,755.3	15,751.3	9.9
Servicios de Arrendamiento	245.2	-165.9	79.3	70.1	70.1	9.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	823.3	-207.7	615.6	452.9	332.8	162.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,229.7	-425.7	1,804.0	1,788.7	1,788.7	15.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,690.0	2,144.5	11,834.5	11,306.4	10,246.9	528.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97.5	-7.4	90.1	22.2	22.2	67.9
Servicios de Traslado y Viáticos	243.0	-153.6	89.4	82.4	82.4	7.0
Servicios Oficiales	86.2	-12.1	74.1	73.4	73.4	.7
Otros Servicios Generales	565,908.5	794.2	566,702.7	566,656.2	519,640.7	46.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Donativos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	.0	505.0	25.1	25.1	479.9
Mobiliario y Equipo de Administración	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0	25.1	25.1	25.1	25.1	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0	-25.1	479.9	.0	.0	479.9
Activos Biológicos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes Propios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Compra de Títulos y Valores	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Concesión de Préstamos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otras Inversiones Financieras	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Deuda Pública	.0	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Amortización de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,141,800.0	- 5,044.6	1,136,755.4	1,087,889.7	1,026,991.1	48,865.7
Gasto de Capital	505.0	-	505.0	25.0	25.0	480.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.1	50,766.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (20RC040000)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,425.1	-	2,425.1	1,886.3	1,886.3	538.8
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,425.1	-	2,425.1	1,886.3	1,886.3	538.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	1,139,879.9	5,044.6	1,134,835.3	1,086,028.4	1,025,129.9	48,806.9
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	1,139,879.9	5,044.6	1,134,835.3	1,086,028.4	1,025,129.9	48,806.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneario del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

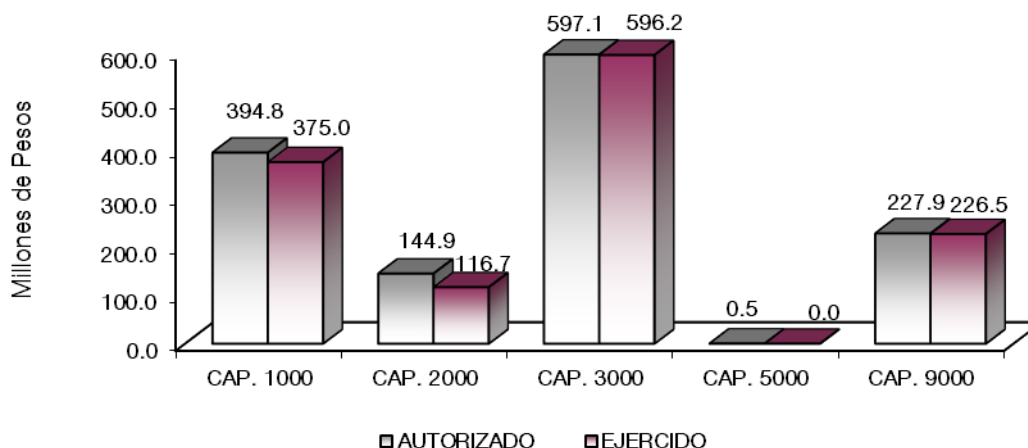
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2021				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	333,963.7	360,623.8	54,655.8	20,515.8	394,763.8	375,023.7	19,740.1	5.0
Materiales y Suministros	179,080.9	189,298.0	21,667.6	66,028.9	144,936.7	116,658.3	28,278.4	19.5
Servicios Generales	591,843.3	591,878.2	9,517.5	4,340.8	597,054.9	596,207.6	847.3	.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	505.0	25.1	25.1	505.0	25.1	479.9	95.0
Deuda Pública			227,899.4		227,899.4	226,479.0	1,420.4	.6
T O T A L	1,105,392.9	1,142,305.0	313,765.4	90,910.6	1,365,159.8	1,314,393.7	50,766.1	3.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un asignado de un mil 142 millones 305 mil pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de más por 34 millones 140 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 365 millones 159.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 314 millones 393.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 50 millones 766.1 miles de pesos, equivalente al 3.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 360 millones 623.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 140 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 394 millones 763.8 miles de pesos. El importe ejercido es de 375 millones 23.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 19 millones 740.1 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado para este capítulo es de 189 millones 298 mil pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 44 millones 361.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 144 millones 936.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116 millones 658.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 28 millones 278.4 miles de pesos, equivalente al 19.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto asignado de este capítulo es de 591 millones 878.2 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 5 millones 176.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 597 millones 54.9 miles de pesos. El importe ejercido es de 596 millones 207.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 847.3 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se asignó para este capítulo 505 mil pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o intangibles, de los cuales se ejercieron 25.1 miles de pesos, con una variación de 479.9 miles de pesos, que representó el 95 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 227 millones 899 mil pesos, ejerciéndose 226 millones 479 mil pesos, que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado, ninguna variación.

H R A E Z

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	333,963.7	360,623.8	54,655.8	20,515.8	394,763.8	375,023.7	19,740.1
Sueldo Base	116,974.7	129,852.7	22,253.9	2,980.3	149,126.3	141,320.6	7,805.7
Becas para Médicos Residentes	6,187.9	6,536.6		1,165.8	5,370.8	5,022.1	348.7
Prima por Años de Servicio	985.4	1,090.8	339.8		1,430.6	1,325.2	105.4
Prima Vacacional	9,024.0	9,024.0	1,000.9	506.0	9,518.9	9,518.8	.1
Aguinaldo	21,889.1	21,889.1	2,664.0	828.9	23,724.2	23,724.3	-.1
Compensación por Riesgo Profesional	17,385.1	19,102.0	2,330.5	420.9	21,011.6	19,294.7	1,716.9
Compensación por Retabulación	10,082.7	10,705.3	2,712.1	4,827.9	8,589.5	7,966.9	622.6
Gratificación	76,019.3	83,542.3	5,006.7	164.0	88,385.0	80,924.7	7,460.3
Gratificación por Convenio	8,596.5	8,929.9	11,337.6	116.1	20,151.4	19,818.0	333.4
Gratificación por Productividad	886.4	888.8	2,127.0	41.4	2,974.4	2,972.0	2.4
Aportaciones de Servicio de Salud	21,706.3	22,770.4	1,445.0		24,215.4	24,082.0	133.4
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	16,285.1	17,074.7	893.2		17,967.9	17,868.7	99.2
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual	4,098.2	4,291.2	200.4		4,491.6	4,370.0	121.6
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	2,394.9	2,487.9		137.5	2,350.4	2,107.2	243.2
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	2,840.6	2,995.0	590.3	71.6	3,513.7	3,494.3	19.4
Seguros y Fianzas	260.0	260.0	16.6	135.5	141.1	141.1	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	3,284.6	3,665.5	643.7		4,309.2	4,036.4	272.8
Seguro de Separación Individualizado	1,067.4	1,105.1		57.6	1,047.5	1,009.3	38.2
Día del Maestro y del Servidor Público	6,240.6	6,258.6	18.0	6,240.6	36.0	18.0	18.0
Despensa	3,284.6	3,575.1	900.6	161.6	4,314.1	4,023.6	290.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,100.0	2,100.0		2,078.0	22.0	22.0	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,370.3	2,478.8	175.5	582.1	2,072.2	1,963.8	108.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,080.9	189,298.0	21,667.6	66,028.9	144,936.7	116,658.3	28,278.4
Materiales y Útiles de Oficina	282.5	282.5	567.9	13.3	837.1	635.1	202.0
Enseres de Oficina	201.3	202.2	43.4	8.3	237.3	83.2	154.1
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	15.3	15.3		15.3			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,229.8	3,229.8		2,235.2	994.6	349.1	645.5
Material y Enseres de Limpieza			.6		.6	.6	.0
Material Didáctico	85.0	85.0			85.0	2.9	82.1
Material para Identificación y Registro	57.0	57.0		7.5	49.5	15.3	34.2
Productos Alimenticios para Personas	28.2	29.3		.3	29.0	6.0	23.0
Utensilios para el Servicio de Alimentación			4.3		4.3	4.3	.0
Material Eléctrico y Electrónico	51.0	51.2	71.7		122.9	122.7	.2
Material de Señalización			11.7		11.7	11.7	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2021						EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO			
Medicinas y Productos Farmacéuticos	63,474.8	70,947.8	20,263.4	14,028.3	77,182.9	65,744.1	11,438.8	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	85,451.6	88,191.4	435.3	31,188.4	57,438.3	45,635.7	11,802.6	
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	16,709.3	16,709.3		11,093.1	5,616.2	1,946.9	3,669.3	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	642.8	643.3		10.1	633.2	450.2	183.0	
Vestuario y Uniformes	2,284.1	2,284.1	224.0	2,496.5	11.6	11.6	.0	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	100.0	100.0	.5	100.0	.5	.5		
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios			4.7		4.7	4.7		
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion educacion			2.6		2.6	2.6		
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo		2,751.6			9.4		.0	
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,751.6			2,742.2		9.4		
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	3,679.2	3,679.3		2,087.8	1,591.5	1,549.4	42.1	
Otros Enseres			1.2		1.2	1.2		
	37.4	38.9	36.3	2.6	72.6	71.1	1.5	
SERVICIOS GENERALES	591,843.3	591,878.2	9,517.5	4,340.8	597,054.9	596,207.6	847.3	
Servicio de Energía Eléctrica	7,350.2	7,350.2	1,699.8		9,050.0	9,050.0		
Gas	1,671.3	1,671.3	560.0	15.8	2,215.5	2,215.5		
Servicio de Agua	2,093.4	2,093.4	914.5	5.9	3,002.0	3,002.0		
Servicio de Telefonía Convencional	205.5	205.5	73.7	1.0	278.2	275.3	2.9	
Servicios de Acceso a Internet	1,229.8	1,234.5	13.7	53.3	1,194.9	1,188.0	6.9	
Servicio Postal y Telegráfico			1.7		1.7	1.7		
Servicios de información mediante telecomunicaciones especializadas			22.8		22.8	22.7	.1	
Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	245.2	245.2	29.3	195.2	79.3	70.0	9.3	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	118.3	118.3	123.7	118.3	123.7	123.8	-.1	
Servicios Informáticos	77.4	77.4	192.6		270.0	270.0		
Capacitación	582.5	582.5	34.4	420.0	196.9	34.4	162.5	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal			5.3		5.3	5.3		
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	45.1	45.1	7.2	32.7	19.6	19.5	.1	
Servicios Bancarios y Financieros	454.8	470.1	7.3	191.0	286.4	271.1	15.3	
Gastos inherentes a la recaudacion	722.6	722.6	43.7	180.0	586.3	586.4	-.1	
Seguros y Fianzas	1,037.0	1,037.0		107.4	929.6	929.6		
Fletes y Maniobras			1.7		1.7	1.7		
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles			19.7		19.7	19.7		
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	9,523.3	9,523.3	2,157.9		11,676.1	11,160.1	516.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	155.6	166.6	25.6	53.6	138.6	126.6	12.0	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	97.5	97.5	22.7	30.0	90.2	22.2	68.0	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	13.1	13.1		12.0	1.1		1.1	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	227.9	229.8		141.6	88.2	82.4	5.8	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	86.2	86.2	34.5	46.6	74.1	73.4	.7	
Otros Impuestos y Derechos	53.7	53.7	8.8	27.7	34.8	31.3	3.5	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	8,018.8	8,018.8	1,794.5		9,813.3	9,772.6	40.7	
Gastos de Servicios Menores	41.5	43.3	.6	29.6	14.3	11.8	2.5	
Subcontratación de Servicios con Terceros		.2	28.5		28.7	28.5	.2	
Proyectos para prestación de servicios	557,792.6	557,792.6	1,693.3	2,674.0		556,812.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	505.0	505.0	25.1	25.1	505.0	25.1	479.9	
Otro Equipo Educativo y Recreativo			25.1		25.1	25.1		
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	505.0	505.0		25.1	479.9		479.9	
DEUDA PÚBLICA			227,899.4		227,899.4	226,479.0	1,420.4	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			227,899.4		227,899.4	226,479.0	1,420.4	
T O T A L	1,105,392.9	1,142,305.0	313,765.4	90,910.6	1,365,159.8	1,314,393.7	50,766.1	

H R A E Z

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

H R A E Z

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	1,142,305.0	5,044.6	1,137,260.4	1,087,914.7	1,027,016.2	49,345.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	1,142,305.0	5,044.6	1,137,260.4	1,087,914.7	1,027,016.2	49,345.7
Prestación de Servicios Públicos	1,142,305.0	5,044.6	1,137,260.4	1,087,914.7	1,027,016.2	49,345.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
Total del Gasto	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

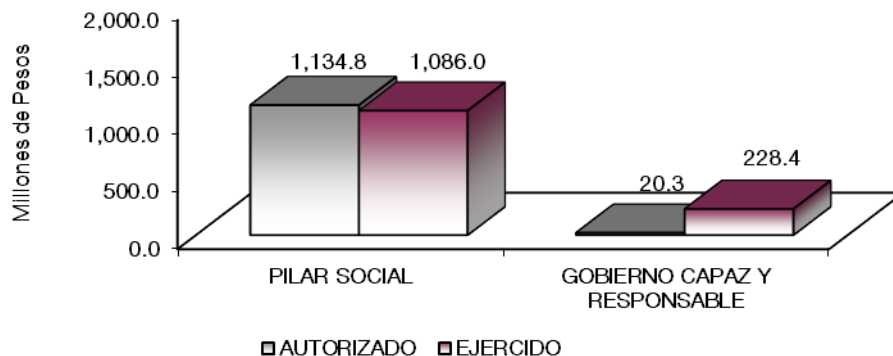
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 1		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Social	1,103,051.0	1,139,879.9	85,612.6	90,657.2	1,134,835.3	1,086,028.4	48,806.9	4.3
Gobierno Capaz y Responsable	2,341.9	2,425.1	228,152.9	253.5	230,324.5	228,365.3	1,959.2	.9
T O T A L	1,105,392.9	1,142,305.0	313,765.5	90,910.7	1,365,159.8	1,314,393.7	50,766.1	3.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



FINALIDAD

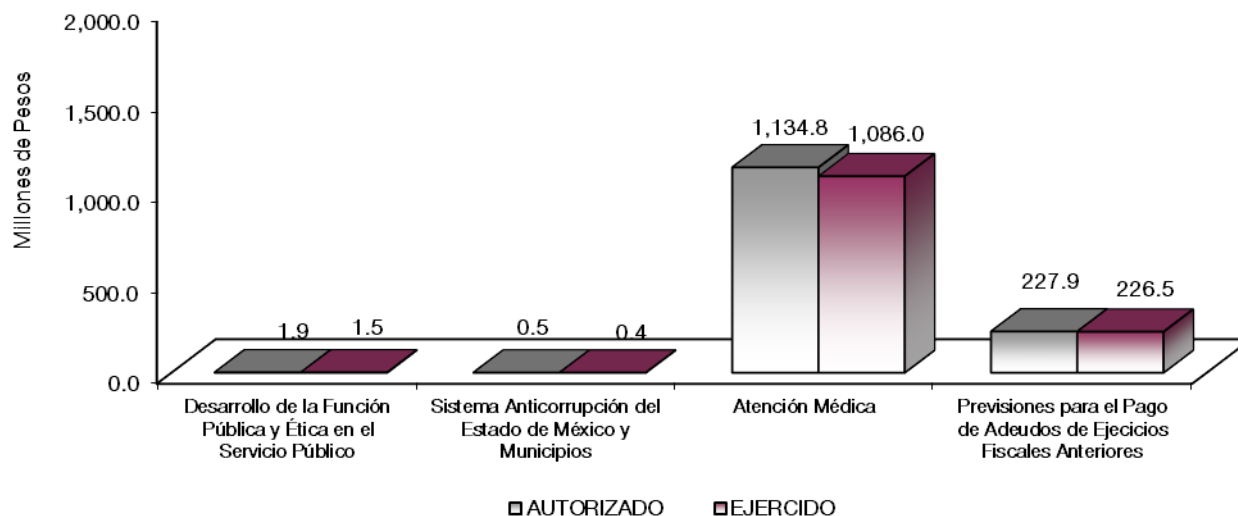
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango									
EGRESOS POR PROGRAMA									
(Miles de Pesos)									
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2021		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,860.0	1,923.0	215.7	215.7	1,923.0	1,511.0	412.0	21.4	
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	481.9	502.1	37.8	37.8	502.1	375.3	126.8	25.3	
Atención Médica	1,103,051.0	1,139,879.9	85,612.6	90,657.2	1,134,835.3	1,086,028.4	48,806.9	4.3	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			227,899.4		227,899.4	226,479.0	1,420.4	.6	
TOTAL	1,105,392.9	1,142,305.0	313,765.5	90,910.7	1,365,159.8	1,314,393.7	50,766.1	3.7	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Para afrontar los desafíos del sistema de salud del Estado de México, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en términos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y alineado al Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; es como, se está avanzando hacia la salud universal y con aportación a las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, actualmente se brinda el acceso a los servicios de salud de alta especialidad a la

población que no cuente con seguridad social y así apoyar en construir familias fuertes, ya que permite el desarrollo pleno, siendo más productivo, en la economía familiar y con ello lograr estilos de vida más saludables incrementando la calidad de vida de la región.

Alineados al objetivo general del sector salud en el Estado, que es contar con un sistema de salud estable que atienda de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la población mexiquense, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango garantiza a la población el acceso universal a un sistema de salud eficiente, el fortalecimiento de la calidad de la atención, el cual constituye un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables.

Del mismo modo, con el objetivo de robustecer la investigación y formación del recurso médico, enfermera (o) y demás personal en el campo de salud, y ante la necesidad de contar en el Estado de México con Institutos de atención especializados de tercer nivel en materia de salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, brinda capacitación a través de videoconferencias, sesiones, talleres y cursos a distancia con la participación de unidades médicas pertenecientes a la Red de Hospitales del Estado de México.

En este sentido el Hospital, cumple con las funciones establecidas como Institución y ser eje impulsor e integrador de los programas de salud, toda vez que uno de sus objetivos realizados se ha enfocado en la innovación, competitividad y sustentabilidad de un proyecto multidisciplinario, el cuál destaca por sus procesos en continua mejora, al estar dirigidos a brindar a los mexiquenses más y mejores servicios con el programa de fortalecimiento a la atención médica y con la infraestructura, equipamiento y servicios integrales mediante esquemas financieros sustentables en la que la atención de calidad y calidez del personal de la Institución coadyuve en la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense que así lo requiera.

Para lograr mejores resultados en los diversos servicios de atención hospitalaria otorgados en el Hospital, se genera el presente informe, en el cual se explicita el alcance de las metas del Programa Operativo Anual 2021, fortaleciendo así las acciones primordiales definidas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de México y con ello dar cumplimiento con el objetivo de las políticas públicas contenidas en el Plan y el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2021, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo Estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, así como, constatar que la operación del Organismo se realizan de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos, se programaron nueve auditorías realizando una reconducción a la baja, realizándose seis auditorías distribuidas en administrativas e integrales, con lo cual se dio cumplimiento con la meta en un 85.7 por ciento, lo anterior derivado de la falta de recursos humanos aunado a la carga de trabajo con motivo de las incapacidades otorgadas al personal por COVID-19, derivado de lo anterior la Secretaría de la Contraloría del Estado de México de acuerdo a las facultades reglamentarias de la Subsecretaría de Control y Evaluación relativas a: Auditar los Programas Anuales de Trabajo; así como las modificaciones del mismo, a través del oficio número 21801003A/1077/2021, así mismo mediante oficios 208C0401000400S/219/2021 y 208C0401000400S/664/2021, se solicitaron dichas reconducciones al área correspondiente.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos, que proporcionan los servicios médicos a la población que demanda dichos servicios, se programó una evaluación al desempeño institucional al servicio de brindar atención médico hospitalaria la cual no se llevó a cabo ya que el personal del servicio referido se encontraba laborando bajo restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19 y el acceso al área a evaluar podría representar un riesgo para el personal del Órgano Interno de Control por ser un espacio con pacientes COVID-19, adicionalmente no se contaba con el personal suficiente con motivo de las incapacidades otorgadas por dicha contingencia, derivado de lo anterior la Secretaría de la Contraloría del Estado de México de acuerdo a las facultades reglamentarias de la Subsecretaría de Control y Evaluación relativas a: Autorizar los Programas Anuales de Trabajo; así como las modificaciones del mismo, autorizó la cancelación de esta acción de control y evaluación mediante oficio número 21801003A/1077/2021, sin embargo se reorientó la acción a fin de dar atención al incremento de la meta relativa a “Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio”, atendándose en un cuatrocientos por ciento respecto a la meta inicial.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, son algunas de las líneas de acción que el Órgano Interno de Control establece. De 35 inspecciones programadas inicialmente se gestionó la reconducción al alza quedando en 38, efectuándose al final del año un total de 40 a diferentes rubros y áreas del Organismo, en virtud de las cancelaciones realizadas a las metas de auditorías y evaluación, atendándose la anterior con un 105.3 por ciento en su desempeño.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes Hospitales, se programaron 13 testificaciones, realizándose una reconducción al alza quedando en 25 testificaciones, realizándose 26, alcanzando un porcentaje del 104 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia y a las necesidades del Organismo.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Para participar en las reuniones de los Comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron inicialmente 26 reuniones, realizándose una reconducción al alza quedando 33 reuniones programadas y se participó en 39 reuniones de Órganos colegiados, cumpliendo la meta al 118.2 por ciento, lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia y conforme a las necesidades del Organismo.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías prácticas por los Entes Fiscalizadores Externos

Las acciones de acompañamiento se realizaron en atención a las auditorías realizadas por los entes externos de fiscalización, durante el ejercicio se realizó el acompañamiento programado a la auditoría realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México al Organismo cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos Realizar actividades de seguimiento

Los acompañamientos realizados a los seguimientos relacionados a las acciones de fiscalización realizadas por los Entes de fiscalización externa al Organismo, se realizaron en virtud de las solicitudes de información requeridas por dichos Entes, programándose 4 acciones y alcanzando 5, cumpliendo con la meta en 125 por ciento.

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control

Las actividades de seguimiento de los actos de fiscalización realizadas por el Órgano Interno de Control, se realizaron con base en la atención de las áreas médico-administrativas a las observaciones o acciones de mejora determinadas de los actos de fiscalización programados y realizados durante el ejercicio 2021, alcanzando un 100 por ciento en la meta programada.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público

Para contribuir a una administración transparente en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; reprogramando inicialmente atender cinco denuncias al realizarse reconducción al alza programándose 449 denuncias durante el ejercicio 2021, sin embargo, se recibieron 492 denuncias, superando la meta programada en un 109.6 por ciento, lo cual atiende a que se recibieron remesas correspondientes a la omisión o extemporaneidad de la presentación de declaraciones de servidores públicos adscritos al organismo.

Atender las denuncias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2021, se dio atención a 237 quejas y denuncias de las cuales se tenían programadas 11 inicialmente, sin embargo, al realizarse reconducción al alza reprogramándose 227 acciones, se logró un cierre anual en la meta del 104.4 por ciento. Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta

depende de las quejas presentadas por los ciudadanos y a las remesas recibidas correspondientes a la omisión o extemporaneidad de la presentación de declaraciones de servidores públicos adscritos al Organismo.

Atender las sugerencias presentadas por los interesados

Durante el ejercicio 2021, no se presentó sugerencia alguna por los entes interesados, por lo que, se realizó reconducción solicitando la eliminación de la meta de actividad, reorientándose el recurso financiero dentro del mismo proyecto presupuestal.

SOCIAL

ATENCIÓN MÉDICA

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como interconsulta brindada en el servicio de Hospitalización.

En el ejercicio 2021 se programaron un total de 26 mil 973 consultas de las cuales se brindaron a lo largo del año un total de 22 mil 44 pacientes con un porcentaje final del 81 por ciento de lo programado, esto con motivo de que el año 2021 aún se vio envuelto en la Pandemia de COVID-19, lo que involucró, que se tomaran medidas restrictivas para disminuir contagios, ya que durante gran parte del año estuvimos entre semáforo amarillo a rojo lo que impedía tomar al 100 por ciento las actividades, además de que se priorizó la atención del paciente COVID al ser nombrados Hospital COVID, generando con ello que médicos especialistas de diferentes especialidades se integran a los grupos de trabajo de hospitalización, todos estos factores generaron disminución en la programación de consulta externa y por consiguiente no alcanzar el porcentaje programado.

Brindar atención médico hospitalaria

La Pandemia de COVID-19 que afecta a nivel mundial cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera a Hospital para atención 100 por ciento con pacientes con esta patología, lo cual generó un descenso de pacientes significativo de otras patologías, atendiendo prácticamente solo urgencias médicas. Con estos reajustes en el año 2021 se brindó atención médico hospitalaria a un total de 2 mil 448 pacientes egresados, de los 3 mil 50 pacientes que se atendieron en admisión continua, esto con un cumplimiento del 80.3 por ciento en la meta de actividad. De los cuales la mayoría fue pacientes con sospecha COVID y afección pulmonar, seguido de patología quirúrgica.

Sin embargo, los pacientes que acuden a valoración tienen un alto índice de hospitalización, con alto valor de complejidad en su patología lo cual genera tanto una mayor demanda en su capacidad de los médicos urgenciólogos como un mayor gasto en recursos materiales del Hospital. Por lo que este año se reforzaron estrategias para volver híbrido el Hospital y aumentar la atención de los pacientes tanto COVID como no COVID.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, ginecología y obstetricia,

traumatología y ortopedia, cirugía de columna, cirugía asistida por robot y cirugía maxilofacial. Durante el 2021, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica también se vio involucrada en la atención de pacientes COVID-19 al ser una Pandemia y emergencia Nacional, lo que generó que disminuyera el total de intervenciones quirúrgicas con un total alcanzado de 1 mil 487 de las 2 mil 737 programadas, por lo que este año como lo permita la Pandemia, se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para alcanzar la meta programática de actividad.

Realizar atenciones médicas en admisión continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiendo a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Sin embargo, por indicación y análisis del Instituto del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, se reconvirtió a nivel Estatal junto con otros Hospitales, receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conlleva, ante la Pandemia Nacional con la que cursamos. Sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional. Sin embargo, con decremento generalizado de atención de pacientes de otras patologías ante riesgo de infectarse, lo que generó alcanzar solo la atención para 4 mil 38 pacientes de los 5 mil 514 proyectados con un porcentaje del 73.7 por ciento de desempeño.

Atender a personas de admisión continua en sala de choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión médica continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2021 y al alto índice de ingreso de pacientes en sala de choque, se reprogramo la meta actual, con lo cual se atendieron al final del año a 639 pacientes, de los 847 reconducidos, con un porcentaje de 75.4 por ciento en términos reales con un aumento de 156 pacientes más atendidos en sala de choque en relación al año pasado, esto como consecuencia con la gravedad con la que llegan los pacientes, y su pronta intervención.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de la toma de decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos

saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet y páginas web para el acceso a la información, solicitud de pruebas, peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias) y divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2021 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 276 mil 53 estudios, lo que representa un incremento del 92.9 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como el ultrasonido, la tomografía computarizada, la medicina nuclear incluyendo la tomografía por emisión de positrones o la resonancia magnética, que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un órgano o tejido del cuerpo, es necesario utilizar una radiación que interactúe con el órgano o tejido, y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ultrasonografía

El cuerpo se somete a una emisión de frecuencias, las cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con todos los servicios anteriormente señalados, siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2021 se realizaron un total de 16 mil 899 estudios de gabinete, lo que permitió un incremento del 4.8 por ciento en esta meta respecto al ejercicio anterior.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron 91 mil 413 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el Hospital.

Otorgar consulta de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el Hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este Hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2021, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 3 mil 104 consultas, teniendo un incremento del 57 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37 mil cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 10 mil 501 procedimientos, alcanzando un 91.3 por ciento en la meta programada.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de un mil 27 consultas en el ejercicio fiscal 2021 dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, logrando así un incremento del 84.4 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos

La Ingeniería Clínica es la especialidad de la ingeniería biomédica que apoya e impulsa el cuidado de la salud aplicando habilidades en ingeniería y gestión eficiente de los dispositivos médicos. Un profesional de la ingeniería clínica es aquel que apoya y promueve el cuidado del paciente mediante la aplicación de la ingeniería y los conocimientos de gestión a la tecnología sanitaria. Se encargan principalmente de la aplicación de la tecnología médica para optimizar la prestación de asistencia médica. Las funciones de los ingenieros clínicos incluyen la capacitación y la supervisión de profesionales de la salud, colaborar con las autoridades sanitarias y entidades de certificación hospitalaria, y servir como consultores tecnológicos para la gestión de la planeación, evaluación, adquisición, instalación y puesta en marcha, capacitación, conservación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, así como de dispositivos para la salud.

Es por ello que el servicio de Ingeniería Biomédica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango tiene el compromiso de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todo el equipamiento médico terapéutico, quirúrgico y de diagnóstico propiedad de la institución, para garantizar una atención médica de calidad a los pacientes en estricto apego al Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, específicamente en el estándar indispensable FMS.6 (Gestión y Seguridad de las Instalaciones) referente al Equipo y Tecnología Biomédica. Por lo anterior, el equipo de ingenieros biomédicos de este hospital realizó 417 mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico propiedad del Hospital en el ejercicio fiscal 2021.

Realizar procedimientos de banco de sangre

La Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Es por ello que el servicio de Banco de Sangre del Hospital Regional de Alta Especialidad en apego a dicha Norma, regula las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional, razón por la cual la sangre y componentes sanguíneos para uso terapéutico en los pacientes que se atienden en esta unidad médica, deberán reunir los requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patogénicos, funcionales y, en su caso, viables.

Para ello, la evaluación del donante, la obtención, la extracción, los análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final se efectuará observando los lineamientos que establece esta Norma y demás disposiciones aplicables. Para garantizar la seguridad y

calidad de las unidades de sangre y componentes sanguíneos, así como, la de los servicios prestados, el Banco de Sangre debe contar con un sistema de gestión de la calidad, que está especificado en un manual de calidad, el cual incluye procedimientos normalizados de operación, guías e instructivos de fácil comprensión, aplicabilidad e implementación; además de brindar condiciones de máxima seguridad, bienestar y respeto para los donantes, los receptores, el personal de salud, voluntarios y visitantes. Estas condiciones deben mantenerse en todo momento: en los puestos de sangrado, así como, en las colectas externas que lleva a cabo el banco de sangre y en apego a los lineamientos y principios internacionales de buenas prácticas de fabricación para productos biológicos. De esta manera, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó un total de 17 mil 699 procedimientos de banco de sangre en el ejercicio fiscal 2021.

Otorgar teleconsulta

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de tele-consulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2021 un total de 608 teleconsultas, correspondiente a un 84.4 por ciento de la meta programada, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad del proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Realizar cursos de capacitación

La capacitación continua actualiza y mejora competencias, cuenta con objetivos y requiere de una planificación basada en la detección de necesidades; se puede considerar como un proceso de cambio de conducta cuando los cambios se transfieren a la práctica clínica. Además, es necesaria a corto plazo, aunque ha de proyectarse al futuro, desarrollando competencias para mejorar la calidad y conseguir la excelencia clínica.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación va dirigido a fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyuvando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas del trabajador de la salud en sus áreas de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC) a través de una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar las necesidades de capacitación que requieren los trabajadores de la salud del HRAEZ, cubriendo las áreas prioritarias de atención.

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud del Hospital y así generar un desempeño satisfactorio, fue de

H R A E Z

un 100 por ciento de cumplimiento, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2021.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2021													
						M E T A S				PRESUPUESTO 2021			
										(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,923.0	1,511.0	78.6
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	7	6	85.7			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	0	0	-			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	38	40	105.3			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	25	26	104			
						Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	33	39	118.2			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	100			
						Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	4	5	125			
						Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	10	10	100			
01	03	04	02	02	04	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					502.1	375.3	74.7
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público.	Denuncia	449	492	109.6			
						Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Documento	227	237	104.4			
						Atender las sugerencias presentadas por los interesados.	Documento	0	0	-			
DESARROLLO SOCIAL													
SOCIAL													
ATENCIÓN MÉDICA													
02	03	02	01	02	04	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL					1,129,464.6	1,081,006.3	95.7
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	26973	22044	81.7			
						Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3050	2448	80.3			
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2737	1487	54.3			
						Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	5514	4038	73.2			
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	19536	16899	86.5			
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	297188	276053	92.9			
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	106108	91413	86.2			
						Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	847	639	75.4			
						Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3188	3104	97.4			
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11500	10501	91.3			
						Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	494	417	84.4			
						Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	25707	17699	68.8			
						Otorgar consulta de psicología	Consulta	1078	1027	95.3			
						Otorgar teleconsulta	Consulta	720	608	84.4			
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD					5,370.7	5,022.1	93.5
						Realizar cursos de capacitación	Curso	48	48	100			
OTRAS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					227,899.4	226,479.0	99.4
						Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
T O T A L											1,365,159.8	1,314,393.7	96.3
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2021
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	
	TOTAL	0.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2021
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,785.2
	Vehículos	788.9
	TOTAL	93,674.4

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Cuenta Pública 2021
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	741
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	442
INVERSION	BANORTE	854
INGRESOS ESTATALES	BBVA	091
INGRESOS PROPIOS	BBVA	894
INVERSION	BBVA	245

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,501.2	15,693.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	68,384.2	229,233.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	16,693.9	14,886.6	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	59,111.6	227,725.3
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,688.8	1.5
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	27,672.1	25,886.4	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,660.2	4,664.1	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,583.8	1,506.8
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,247.3	20,256.3	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,764.6	966.0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	124,069.4	154,301.1	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	169,242.7	195,881.4	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	68,384.2	229,233.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	93,674.4	94,226.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,648.3	-50,870.4	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	68,384.2	229,233.6
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	34,026.1	43,356.1	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	20,766.2	20,766.2
I. Total del Activo (I = IA + IB)	203,268.8	239,237.5	a. Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	114,118.4	-10,762.3
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	124,880.6	-142,074.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,762.2	131,312.1
			c. Revaluos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	134,884.6	10,003.9
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	203,268.8	239,237.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	229,233.6				68,384.2		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	229,233.6	0.0	0.0	0.0	68,384.2		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2021										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				7,038,250.0		34,633.8	24958.3			7,038,250.0
a) APP 1	13/07/2009	14/09/2011	13/07/2034	7,038,250.0	25 años	34,633.8	24,958.3	3,219,630.1	3,219,630.1	3,818,619.9
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				7,038,250.0		34,633.8	24,958.3			7,038,250.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,142,305.0	1,330,437.1	1,330,437.1
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,142,305.0	1,252,357.1	1,252,357.1
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		78,080.0	78,080.0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,142,305.0	1,314,393.7	1,314,393.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,142,305.0	1,314,393.7	1,314,393.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	19,550.7	19,550.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		19,550.7	19,550.7
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	35,594.1	35,594.1
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-42,485.9	-42,485.9
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-62,036.6	-62,036.6

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-62,036.6	-62,036.6

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,142,305.0	1,252,357.1	1,252,357.1
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	78,080.0	78,080.0	78,080.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	78,080.0	78,080.0	78,080.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,142,305.0	1,314,393.7	1,314,393.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período		19,550.7	19,550.7
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	78,080.0	35,594.1	35,594.1
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	-42,485.9	-42,485.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	681.4	681.4	-681.4
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	110,748.1	-17,544.6	93,203.5	76,040.7	76,040.7	17,162.8
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,031,556.9	0.0	1,031,556.9	1,195,185.7	1,195,185.7	-163,628.8
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,142,305.0	-17,544.6	1,124,760.4	1,271,907.8	1,271,907.8	-147,147.4
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	240,399.4	240,399.4	78,080.0	78,080.0	162,319.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		240,399.4	240,399.4	78,080.0	78,080.0	162,319.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,349,987.8	1,349,987.8	15,172.0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	360,623.8	34,140.0	394,763.8	375,023.7	372,808.6	19,740.1
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	129,852.7	19,273.7	149,126.4	141,320.6	141,320.6	7,805.8
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,536.6	-1,165.8	5,370.8	5,022.1	5,022.1	348.7
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	155,172.2	20,613.3	175,785.5	165,544.6	165,544.6	10,240.9
a4) Seguridad Social	49,879.2	2,800.9	52,680.1	52,063.3	50,056.4	616.8
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,604.3	-4,897.5	9,706.8	9,087.3	8,879.1	619.5
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,578.8	-2,484.6	2,094.2	1,985.8	1,985.8	108.4
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	189,298.0	-44,361.3	144,936.7	116,658.3	106,174.0	28,278.4
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,871.8	-1,667.7	2,204.1	1,086.1	1,086.1	1,118.0
b2) Alimentos y Utensilios	29.3	4.0	33.3	10.3	10.3	23.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.3	83.4	134.7	134.4	134.4	0.3
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	175,848.5	-35,611.2	140,237.3	113,326.7	103,336.7	26,910.6
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	643.3	-10.1	633.2	450.2	450.2	183.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,284.1	-2,272.5	11.6	11.6	11.6	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,569.7	-4,887.2	1,682.5	1,639.0	1,144.7	43.5
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	591,878.2	5,176.7	597,054.9	596,207.6	548,008.5	847.3
c1) Servicios Básicos	12,554.8	3,210.4	15,765.2	15,755.3	15,751.3	9.9
c2) Servicios de Arrendamiento	245.2	-165.9	79.3	70.1	70.1	9.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	823.3	-207.7	615.6	452.9	332.8	162.7
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,229.7	-425.7	1,804.0	1,788.7	1,788.7	15.3
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,690.0	2,144.5	11,834.5	11,306.4	10,246.9	528.1
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97.5	-7.4	90.1	22.2	22.2	67.9
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	243.0	-153.6	89.4	82.4	82.4	7.0
c8) Servicios Oficiales	86.2	-12.1	74.1	73.4	73.4	0.7
c9) Otros Servicios Generales	565,908.5	794.2	566,702.7	566,656.2	519,640.7	46.5
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	505.0	0.0	505.0	25.1	25.1	479.9
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	25.1	25.1	25.1	25.1	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0	-25.1	479.9	0.0	0.0	479.9
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4

H R A E Z

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (208C040000)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,425.1	0.0	2,425.1	1,886.3	1,886.3	538.8
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,425.1	0.0	2,425.1	1,886.3	1,886.3	538.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,139,879.9	-5,044.6	1,134,835.3	1,086,028.4	1,025,129.9	48,806.9
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	1,139,879.9	-5,044.6	1,134,835.3	1,086,028.4	1,025,129.9	48,806.9
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		227,899.4	227,899.4	226,479.0	226,479.0	1,420.4
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,142,305.0	222,854.8	1,365,159.8	1,314,393.7	1,253,495.2	50,766.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	360,623.8	34,140.0	394,763.8	375,023.7	372,808.6	19,740.1
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,402.7	0.0	2,402.7	1,884.4	1,884.4	518.3
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	358,221.1	34,140.0	392,361.1	373,139.3	370,924.2	19,221.8
c1) Personal Administrativo	65,160.4	6,210.1	71,370.5	67,874.0	67,471.1	3,496.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	293,060.7	27,929.9	320,990.6	305,265.3	303,453.1	15,725.3
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	360,623.8	34,140.0	394,763.8	375,023.7	372,808.6	19,740.1